



:: [portada](#) :: [España](#) ::

07-07-2014

La exigencia de doña Cristina: que se le aplique la ley como a cualquier otro ciudadano... sin privilegios

Rosa Guevara Landa
Rebelión

No queda bien lo de exigencia ("la Infanta exige" se escribe en titulares de prensa...) y no está claro el concepto de ciudadano que tiene en mente la hermana del Rey, la hija del ex Rey, la duquesa de Palma, doña Cristina Federica Victoria Antonia de la Santísima Trinidad de Borbón y Grecia, pero, sea cual sea, el comentario borbónico es más que ajustado en este caso: que la traten como a cualquier ciudadano...(eso sí, que pueda pagarse los gastos de los bufetes de vuelta alto y más alto standing de don Miquel Roca i Junyent y de don Silva-Molins. ¿A cuánto subirá la factura finalmente...? Se admiten apuestas).

Mientras tanto veamos algunas aristas y caras de la situación...

Mientras nada menos que don Posada, la tercera autoridad del Estado, habla de chapuza para referirse al aforamiento del Rey. Mientras todos los grupos menos el PP reiteran sus críticas al procedimiento seguido. Mientras todo eso sucede y el registro civil se privatiza (¡se atreven con todo!), el contable del yernísimo ha alcanzado un acuerdo -el primero que se produce en el marco del caso Nóos, Aizoon et alii- de conformidad con la Fiscalía Anticorrupción de Palma con la finalidad de conseguir una reducción de pena.

¡Qué curioso más que curioso! ¿Un acuerdo ahora, precisamente ahora? ¿Qué reducción de pena se le habrá prometido-asegurado al señor contable? ¿Por iniciativa de quién?

¿Huele mal? Huele mal, muy mal. Probable finalidad del pacto: encubrir como sea a la Infanta, a costa de lo que sea y a la voz de ya (que la situación se prolonga en exceso y varios vientos en la costa). De eso se trata: no nos engañemos ni nos dejemos engañar. La dinastía borbónica no puede quedar mancillada para siempre judicialmente (lo está, desde luego, por mil motivos), no puede sentarse en el banquillo de los acusados, y más en estos momentos cuando el diseño de la operación RB3o4 (3ª o 4ª restauración borbónica) debe seguir su curso.

En su relato, el contable del Nóos, Antonio Tejeiro, hermano de Ana María Tejeiro, la señora de don Diego Torres, cuenta cómo con las facturas falsas entre las empresas del caso Nóos, el duque de Palma y el ex el profesor Torres de ESADE se habrían apoderado de hasta 5,9 millones de euros públicos (nada nuevo bajo el sol). Aizoon, propiedad al 50% de la Infanta Cristina e Iñaki Urdangarin, tenía como finalidad desviarse a su favor los fondos que de forma ilícita percibió el Instituto Nóos de las Administraciones públicas. ¡Iniciativa emprendedora le llaman a estas actuaciones! Se enseña en todos los ciclos formativos de la educación de Sefarad (en .Cat con



énfasis especial).

La confesión del contable ha quedado plasmada en un escrito que el pasado jueves ha entregado el fiscal Horrach al juez Castro. Tejeiro revela cómo Aizoon, que giraba facturas falsas contra el Instituto Nóos y Nóos Consultoría Estratégica (acaso también a Intuit, Shiriaimasu: el Dios empresarial uno y cuádruple a la vez), la vía elegida para que el dinero de origen ilícito acabara en las cuentas de la sociedad de los grandes y filantrópicos duques palmesanos, carecía de infraestructura personal y de medios para acometer su actividad social.

Cuenta por ejemplo que la actividad principal del conglomerado se centró principalmente en lograr la adjudicación para organizar las tres ediciones del denominado Valencia Summit y las dos del Illes Balears Forum. Lo sabido. El coste real fue notablemente inferior a los fondos que el Instituto percibió de la Comunidad de Valencia y del gobierno de les Illes. La entidad cobró por organizar estos eventos 5,9 millones de euros. El coste verdadero fue de 1,6 millones según datos de la Agencia Tributaria. El dinero que cobró Nóos acabó siendo repartido entre Torres y Urdangarin mediante el giro de facturas falsas de las sociedades que ambos controlaban. ¡Toma el dinero y corre! ¿No era esa la consigna? Unas facturas que, desde luego, no respondían a servicios realmente prestados. Tejeiro señala que el Instituto, pese a que se promocionase como una asociación sin ánimo de lucro, funcionaba en realidad como una mercantil con fines lucrativos. ¡Lo sabido y repetido pero con confirmación de una parte contratada y contratante!

La declaración del contable pretende apoyar la tesis de la fiscalía. La tesis, la increíble tesis: la hermana del rey era ajena a los negocios de su esposo pese a tener un 50% de la sociedad Aizoon que don Urdangarin usaba presuntamente como "pantalla" para desviar dinero. De eso, ella no conocía nada, nada de nada. No sabe, no sabía, no sé, lo ignoraba todo, no recuerdo, me he olvidado, no puedo precisar, confianza, amor por mi marido, etc. Y eso a pesar de sus contactos familiares para favorecer los "negocios" de don Urdangarin, su querido esposo, y ser toda una ejecutiva de Caixabank formada además en ESADE, donde se forman los grandes personajes de la gran economía catalana emprendedora, la que encanta a Mas, Mas-Colell y Felip Puig.

Por cierto, para ver como se forman estas redes, vale la pena reparar en que Marco Tejeiro es cuñado de Diego Torres y subcontrató a su hermano Miguel la contabilidad y las declaraciones fiscales del Instituto Nóos y sus empresas. Externalidades creativas se llama a esto.

Miguel Tejeiro es abogado y profesor del IESE. Marco ha cursado, como Urdangarín, varios programas de Executive Education de ESADE y era miembro de la asociación ESADE Alumni. Buena parte de los implicados se conocieron alrededor de esta escuela de negocios, de grandes negocios, el centro de formación para altos directivos de la gran burguesía de Barcelona y alrededores mundiales donde estudió Urdangarin y se asoció con su profesor Torres.

ESADE, como es sabido, es una escuela de Negocios cercana a los jesuitas fundada en 1958. Está aliada al resto de escuelas de negocios internacionales de negocios de la Orden (del desorden y del oportunismo) y del poder (siempre cuidado) para facilitar la graduación de sus estudiantes fuera de



España. ¡A qué son más listos que el pan de trigo y el oro reluciente! Item mas: entre sus acuerdos académicos se encuentra la Universidad de Chicago, con la famosa Escuela de Chicago y don Milton Friedman, el asesor de Pinochet, en posición estelar.

¡A qué mola todo! Otro personaje importante, éste vinculado a CDC, es Carlo Maria Gallucci: subdirector General Internacional de ESADE y vicepresidente de estudios de CiU, formó parte con Urdangarin de los consejos de las empresas Dentiform, Dentipartners, Odont Mad y Sport e Formazione en 2004. Y hay más. No es necesario cansar.

Y, mientras tanto, eso sí, el ministro de (in) Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, se ha referido este jueves al [conflicto que enfrenta al juez y al fiscal](#) y ha señalado que "debemos ser todos muy respetuosos" con su actuación "porque ellos deben tener la serenidad y la falta de perturbación para poder actuar conforme a Derecho". ¡Conforme a Derecho! ¡Como el cemento! ¡Qué rostro!

La estrategia de la defensa de doña Cristina, dirigida como se recuerda por Miquel Roca y el bufete Silva-Molins, se centra en desbaratar, por imposible, su responsabilidad directa o colateral en el supuesto fraude a Hacienda cometido por Urdangarin (cuya suerte parece estar echada) y, en especial, intenta desmontar las pistas sobre el delito de blanqueo. "Ninguna de las tales imputaciones está debidamente fundamentada" para adoptar "tamaña decisión" dicen. No ven ningún indicio incriminatorio contra la esposa de Iñaki Urdangarin. ¿No ven nada? ¿Están ciegos? ¿Quieren estarlo? Está en su nómina: les pagan para eso.

El fiscal sigue maniobrando por su parte. Don Miquel et alii, por otra, siguen moviendo todos sus hilos. Y doña Cristina dice o le hacen decir que ella exige -iexige!- un trato normal, como a cualquier otro ciudadano. ¡La inversión (aparente) de la situación (real)! Asegura estar imputada por ser quien es, no a pesar de ser quien es y después de levantar mil obstáculos y tener decisión y coraje cívico. ¡Para la historia universal de la infamia y la cara de hormigón!

Sea como sea, cojamos sus palabras y retengámoslas: como a cualquier otro ciudadano o ciudadana. Sin privilegios. ¡A ver qué pasa!

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.